

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en **Calle Luis Pasteur número 5, Colonia Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro.**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en el **formato de solicitud de acceso a la información pública**, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos serán utilizados en el trámite de su solicitud de acceso a la información pública, con la siguiente finalidad:

- 1) Para que esta Unidad pueda notificarle de manera personalizada, lo que corresponda al trámite de su Solicitud de Acceso a la Información y a través del medio que usted indique.

Cabe señalar que con base en el artículo 78, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, para el caso de solicitudes mediante las cuales esta Unidad le notifique una respuesta que contenga datos personales del solicitante, será indispensable su plena identificación o la del representante y/o autorizado.

- 2) Para el registro y captura de su solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia, según lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. **Datos identificativos:** El nombre, domicilio, código postal, teléfono particular, teléfono celular, firma, CLAVE DE Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos.
2. **Datos electrónicos:** Dirección de correo electrónico.

Si no desea que sus datos personales se utilicen en alguno de los procesos que implican la finalidad antes señalada, al momento de presentar su solicitud, ésta permitirá indicarlo.

Asimismo, atendiendo a los artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, esta Unidad preserva el formato íntegro y la información que se derive del trámite de la solicitud, como parte de su archivo.



El fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 10, 11 y 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, fracción VII, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 15 tercer párrafo, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, y demás normativa aplicable.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia, ubicada en Luis Pasteur número 5, Col. Centro, C.P. 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en la siguiente dirección electrónica <https://www.queretaro.gob.mx/web/transparencia/infop>, en el apartado 66 XLVII Formatos, Solicitud de Información y ejercicio de Derechos ARCO, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono 442 2385000, extensiones 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales

Con base en lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad está obligada a registrar las solicitudes presentadas en formato libre, por escrito, correo electrónico o vía telefónica, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse, con motivo de la atención a su solicitud por parte de la dependencia competente, conforme a lo previsto en el artículo 16.fracción II, 59, 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <https://www.queretaro.gob.mx/web/transparencia/infop>, en la fracción XLVII así como en el apartado Avisos de Privacidad, del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



Fecha de última actualización 13 de marzo de 2025.